

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U.

(Sociedad Unipersonal)

Empresa pública auditada en 2008

SOCIEDAD constituida el día 27 de julio de 2005 cuyo objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

Domicilio Social:	<i>Plaza de San Agustín 5, bajo.</i>	Fecha de Creación:	<i>27 de julio de 2005</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A-73386187</i>
Tipo de Entidad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

ADMINISTRADOR ÚNICO

D. Juan M. Maíquez Estevez

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U., entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U. fueron formuladas por el Administrador Único el día 31 de marzo de 2009 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General con fecha 6 de mayo de 2009.

Con fecha 28 de septiembre de 2009 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y con fecha 14 de octubre de 2009 fue puesto a disposición de la Sociedad para alegaciones. Con fecha 30 de octubre de 2009, la Sociedad ha remitido escrito de alegaciones que se incorporan al presente informe. Con fecha 17 de noviembre de 2009, la Sociedad ha presentado un escrito en el que adjuntan las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y la ejecución de los Presupuestos de 2008 modificadas en relación a estos mismos documentos que se tuvieron en cuenta para la emisión del informe provisional citado, las cuales se adjuntan al presente informe. En el apartado “Observaciones a las Alegaciones” se recoge nuestra opinión sobre las mismas.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales adjuntas corresponden únicamente a la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U., puesto que no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas al no ser la sociedad dominante del grupo de empresas al que pertenece, tal y como se expone en la Nota 1 de la Memoria adjunta.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Administrador Único de la Sociedad formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 19 “Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad” de la Memoria se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 14 de noviembre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que han tenido un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas:

1) En el desarrollo de nuestro trabajo hemos analizado las existencias de la Sociedad al cierre del ejercicio. Sin embargo, no hemos podido verificar que la cifra de las existencias finales correspondientes a los derechos audiovisuales procedentes de proveedores extranjeros, ni la de las deudas a corto y a largo plazo relacionadas con los mismos, ni la de las diferencias de cambio que podrían haberse producido, figuran contabilizadas de acuerdo con las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4 de la Memoria adjunta. Asimismo, no hemos podido cuantificar los importes por los que deberían figurar dichos conceptos y su clasificación en el balance de situación al cierre del ejercicio, ni los gastos o ingresos devengados por la valoración de dichas deudas.

2) En el ejercicio 2008, la Sociedad ha registrado a su favor las transferencias corrientes procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, pendientes de aplicación a su finalidad por las empresas del grupo: Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia y de Onda Regional de Murcia, S.A.U., por importe de 282.407,27 y 241.265,48 euros, respectivamente, parte de las cuales ha aplicado al patrimonio neto como “Aportaciones de socios para compensación de pérdidas”, por importe de 252.832,08 euros, y el resto, por importe de 270.840,67 euros, se ha traspasado a la cuenta contable acreedora a corto plazo con la matriz Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia para ponerlo a disposición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría no hemos dispuesto, ni se adjunta en la rendición de cuentas, documento de autorización para la aplicación de estas transferencias a la actividad de la Sociedad del ejercicio 2008. Como consecuencia de ello, en el balance de situación adjunto, el “Patrimonio neto” figura sobrevalorado, y el concepto “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente, figura infravalorado, en ambos casos por importe de 252.832,08 euros.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por las salvedades expuestas en los párrafos 1 y 2 anteriores incluidos en “Resultados del trabajo”, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad considera oportunas sobre la situación de la Sociedad TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, a 17 de noviembre de 2009.

Intervención General de la Región de Murcia

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz
Socio - Auditor de Cuentas

TELEVISION AUTONOMICA DE MURCIA, S.A.U.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2008

BALANCE DE SITUACION

Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

ACTIVO	Notas de la memoria	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		784.384,32
I. Inmovilizado intangible	6	8.347,85
5. Aplicaciones Informáticas		8.347,85
II. Inmovilizado material	5	776.036,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		776.036,47
B) ACTIVO CORRIENTE		28.499.767,58
II. Existencias	10	5.475.018,30
1. Comerciales		5.290.243,71
6. Anticipos a proveedores		184.774,59
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	20.917.043,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		542.042,48
3. Deudores varios		7.370.763,73
4. Personal		152,60
6. Otros créditos con las administraciones Públicas		13.004.084,83
VI. Periodificaciones a corto plazo		910.227,86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.197.477,78
1. Tesorería		1.197.477,78
TOTAL ACTIVO (A+B)		29.284.151,90

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance

BALANCE DE SITUACION

Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

PASIVO	Notas de la memoria	2008
A) PATRIMONIO NETO		2.400.774,09
A-1) Fondos propios		1.862.295,48
I. Capital	9	1.734.000,00
1. Capital escriturado		1.734.000,00
III. Reservas		128.295,48
VI. Otras aportaciones de socios	14	53.548.817,78
VII. Resultado del ejercicio	3	-53.548.817,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		538.478,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		232.728,41
II. Deudas a largo plazo		1.990,44
5. Otras pasivos financiero		1.990,44
IV. Pasivos por impuesto diferido		230.737,97
C) PASIVO CORRIENTE	7	26.650.649,40
III. Deudas a corto plazo		458.200,00
5. Otros pasivos financieros		458.200,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		8.360.935,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.831.514,39
1. Proveedores		17.680.233,34
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		151.281,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29.284.151,90

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS	13	-
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.853.068,10
b) Prestaciones de servicios		1.853.068,10
4. Aprovisionamientos		-49.250.637,00
a) Consumo de mercaderías		-10.424.535,91
c) Trabajos realizados por otras empresas		-38.826.101,09
5. Otros ingresos de explotación		460,86
c) Otros ingresos		460,86
6. Gastos de personal		-561.328,24
a) Sueldos y salarios		-457.725,41
b) Cargas sociales		-103.602,83
7. Otros gastos de explotación		-5.657.452,30
a) Servicios exteriores		-5.649.905,49
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-7.369,36
d) Otros gastos		-177,45
8. Amortización del inmovilizado		-115.406,22
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		107.908,82
10. Excesos de provisiones		-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-53.623.385,98
13. Ingresos financieros		73.493,91
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		73.493,91
b.2) De terceros		73.493,91
13. Gastos financieros		-1.496,33
a) Por deudas con terceros		-1.496,33
15. Diferencias de cambio		2.570,62
B) RESULTADO FINANCIERO		74.568,20
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-53.548.817,78
17. Impuestos sobre beneficios		-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-53.548.817,78

Las notas 1 a 19 explican y completan esta cuenta de resultados

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Nota	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-53.548.817,78
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos		438.000,00
V Efecto impositivo		-131.400,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		306.600,00
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-107.908,82
IX Efecto impositivo		32.399,65
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-75.509,17
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		53.317.726,95

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Capital Escriturado	Otras aportaciones de socios	Reservas	Rdo. del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	1.734.000,00	34.480.519,76	131.296,91	-34.480.519,76	307.387,78	2.172.684,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-53.548.817,78	231.090,83	-53.317.726,95
II. Operaciones con socios o propietarios	-	53.548.817,78	-	-	-	53.548.817,78
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	53.548.817,78	-	-	-	53.548.817,78
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-34.480.519,76	-3.001,43	34.480.519,76	-	-3.001,43
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	1.734.000,00	53.548.817,78	128.295,48	-53.548.817,78	538.478,61	2.400.774,09

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

	Notas de la memoria	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		-50.495.499,97
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-53.548.817,78
Ajustes al resultado-		79.494,98
Amortización del inmovilizado		-115.406,22
Imputación de subvenciones		107.908,82
Ingresos financieros		73.493,91
Gastos financieros		-1.496,33
Otros ingresos y gastos		12.424,18
Diferencias de cambio		2.570,62
Cambios en el capital corriente-		3.045.820,41
Existencias		-1.441.297,46
Deudores y otras cuentas a cobrar		-950.730,10
Otros activos corrientes		-647.541,83
Acreedores y otras cuentas a pagar		6.085.389,80
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		-71.997,58
Pago de intereses		1.496,33
Cobros de intereses		-73.493,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-43.014,00
Cobros por desinversiones		-
Traspaso lp a cp		-
Pagos por inversiones-		-43.014,00
Inmovilizado material	5	-43.014,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		48.141.453,22
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		49.440.530,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	108.000,00
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	14	49.332.530,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.299.076,78
Traspasos y cancelación de pasivos financieros		-1.299.076,78
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		-2.397.060,75
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.594.538,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	1.197.477,78

Las notas 1 a 19 explican y completan este estado de flujos de efectivo

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Televisión Autónoma de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia , tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias, y en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas audiovisuales de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, o cuales quiera otros medios técnicos sustitutivos de estos, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan, promocionen o fomenten el conocimiento de la Región de Murcia, y de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de derechos de difusión y explotación de programas audiovisuales con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización, venta, producción y difusión de publicidad.
- d) La comercialización, distribución y venta de sus programas de aquéllos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) La participación en federaciones o asociaciones de televisiones y, en particular, en las que tengan por objeto la compra conjunta de programas o la gestión común de derechos.

- g) La contratación del sumisnitro o ejecución de programas de todo tipo por empresas externas para que formen parte de la programación propia de la televisión autonómica.
- h) Cualesquiera otras actividades anejas o complementarias de las anteriores para las que cuente con la debida autorización.

Televisión Autonómica de Murcia, S.A., adjudicó por concurso mediante procedimiento abierto a la empresa Grupo Empresarial de Televisión de Murcia, S.A. la ejecución de producciones audiovisuales y comercialización publicitaria y la asistencia técnica para la producción de programas de contenido informativo. La duración del contrato será de 7 años a partir del 1 de enero de 2006 y concluirá el 31 de diciembre de 2012.

Para la consecución de sus fines la Sociedad se financia mediante transferencias consignadas en el presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia, así como por los ingresos y rendimientos derivados de la comercialización y venta de sus productos y de su posible comercialización en el mercado de la publicidad o de cualquier otro concepto relacionado con su actividad, tal y como establece el artículo 3 de sus estatutos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

Sociedad dominante:

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM ó la Entidad) se crea por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por las leyes 4/1980, de 10 de enero, Reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, y 46/1983, de 26 de diciembre, Reguladora del Tercer Canal de Televisión.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM presenta sus cuentas a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resto sociedades:

Onda Regional de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia , tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Órganos de Televisión Autónoma de Murcia, S.A.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son:

1. - La Junta General.
2. - El Director, que actuará como Administrador Único.

La Junta General la forman el Consejo de Administración y el Director General, ambos del socio único, Radiotelevisión de la Región de Murcia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1514/2007, se ha producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 20).

La sociedad pudo formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal así como el Estado de Flujos de Efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Estos estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2008:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2008.
- Memoria al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2008.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 20 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables.

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2008 ha ascendido a 53.548.817,78 euros que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Otras instalaciones	10-25
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25

3. Instrumentos financieros.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4. Existencias

Valoración

Las existencias se valoran al precio de coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas, coproducciones y derechos de antena con independencia de que su recuperación sea, en parte, en un plazo superior al año.

Las producciones con licencias de emisión limitadas se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición de TAM para su emisión, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio al inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción en TAM de las producciones contratadas.

Clasificación

Se consideran producciones ajenas aquellas en las que TAM solo posee el derecho de emisión adquirido en los mercados audiovisuales.

Se consideran producciones propias y coproducciones aquellas promovidas a nivel particular o en coproducción por TAM.

Se consideran derechos de antena aquellas producciones en las que TAM solo posee el derecho de emisión pero en las que ha participado en la financiación necesaria para su producción.

Depreciación

Los criterios seguidos para amortizar las producciones son los siguientes:

Producciones ajenas:

Los derechos de emisión de la producción ajena se deprecian en el caso de las películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo a los siguientes criterios:

Pases	Emisión			
	1ª	2ª	3ª	4ª
1	100%			
2	70%	30%		
3	60%	30%	10%	
4	50%	30%	15%	5%

En el caso de series no animadas y otras producciones ajenas no incluidas en el apartado anterior, se amortizarán un 70% en la primera emisión y un 30% en la segunda emisión.

En todo caso, una vez finalizada la licencia, los derechos de deprecian en su totalidad. En el caso de licencias con periodos de emisión ilimitado se considera un máximo de 10 años, para la amortización de las producciones.

Producción propia, coproducciones y derechos de antena:

Las producciones propias cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición, las coproducciones y los derechos de antena se deprecian al mismo ritmo que las películas y series de animación con tres pases, en un máximo de diez años.

5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	535.001,06	535.001,06
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-
(+) Resto de entradas	438.013,53	438.013,53
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	973.014,59	973.014,59
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	84.470,65	84.470,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	112.507,47	112.507,47
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	196.978,12	196.978,12
SALDO NETO EJERCICIO 2008	776.036,47	776.036,47

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

Todos los inmovilizados han sido adquiridos total o parcialmente con las subvenciones de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado están cuantificados en 643.323,52 euros, netos de efecto impositivo, subvencionando activos por el mismo importe.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	11.595,00	11.595,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-
(+) Resto de entradas	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	11.595,00	11.595,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	348,40	348,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	2.898,75	2.898,75
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	3.247,15	3.247,15
SALDO NETO EJERCICIO 2008	8.347,85	8.347,85

La totalidad del inmovilizado intangible se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Todos los inmovilizados han sido adquiridos total o parcialmente con las subvenciones de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado están cuantificados en 510.230,50 euros, netos de efecto impositivo, subvencionando activos por el mismo importe.

No existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A corto plazo (1)

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenedos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	7.912.958,81	7.912.958,81
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	Total	-	-	7.912.958,81	7.912.958,81

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Importe
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-
Clientes	7.912.806,21
Anticipos de remuneraciones	152,60
Total	7.912.958,81

El importe de clientes incluye 7.370.763,73 correspondientes a la deuda pendiente de cobro de Grupo Empresarial de Televisión de Murcia, S.A., deuda que se espera sea liquidada en el primer semestre de 2009.

a. 2) Pasivos financieros

A corto plazo

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	-	-	26.499.368,35	26.499.368,35
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	-Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	-Otros	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	Total	-	-	26.499.368,35	26.499.368,35

La composición del saldo de Debitos y partidas a pagar es el siguiente:

	Importe
Otros pasivos financieros	458.200,00
Deudas con empresas del grupo	8.360.935,01
Proveedores	17.680.233,34
Total	26.499.368,35

El importe de 458.200,00 euros incluido en Otros pasivos financieros corresponde a deudas con proveedores de inmovilizado en su totalidad.

El importe de proveedores incluye 7.121.810,42 euros correspondientes a la deuda pendiente de pago a Grupo Empresarial de Televisión de Murcia, S.A. y 5.379.533 euros correspondientes a la periodificación de la liquidación de 2008 con esta misma empresa.

El desglose de las partidas de “Otras deudas con Administraciones Públicas” es el siguiente:

	Importe
H.P. acreedora	42.554,75
H.P. acreedora por subvenciones	100.000,00
Organismos de la SS acreedora	8.726,30
Total	151.281,05

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2007	-	-	-	49.341,95	-	49.341,95
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	25.047,76	-	25.047,76
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-17.678,40	-	-17.678,40
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008	-	-	-	56.711,31	-	56.711,31
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"						

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal de una deuda o incumplimiento contractual de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

Riesgo de Crédito:

La sociedad se vera expuesta a este riesgo, relacionado con la recuperabilidad de las cuentas a cobrar que se generen en el curso de su explotación. Este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se esta dando en la economía en general debido a la crisis económica por la que se esta pasando. La Sociedad articulara los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad mitiga prácticamente este riesgo, debido al cobro de las aportaciones de la Comunidad Autonoma de la Región de Murcia. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades liquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad no acude a financiación externa por lo que no existe tal riesgo.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza operaciones de compra en moneda distinta del Euro, por lo que existe el riesgo.

Riesgo de precio:

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del mercado nacional, por lo que no se ve expuesta a grandes fluctuaciones en los precios.

9. FONDOS PROPIOS

El capital social esta representado por 17.340 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad por el socio único Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Las acciones no estan admitidas a cotización.

La totalidad del capital pertenece a la Empresa Publica Regional Radio Televisión de la Región de Murcia.

10. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Importe
Derechos de producción ajena	4.357.798,01
Derechos de coproducciones	932.445,70
Total	5.290.243,71

No se han producido circunstancias que motiven correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

Los compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones se detallan en el siguiente cuadro:

La Sociedad tiene firmados contratos de adquisición de derechos de emisión de diversas películas/series, a través de FORTA, con las siguientes productoras/distribuidoras, entre otras:

– New World Film International, S.A. por importe de	34.081€
– Deaplaneta, S.L	74.194 €
– Manga Films	285.666 €
– Tcf Hungary LTD(FOX	173.988 €
– Notro FILMS	20.886 €
– Tripictures, S.A	20.154€
– MGM International Televisión	93.974 €
– New Dreams Digital, S.L.	5.207 €
– Paramount pictures Global	61.246 €

Así como ha adquirido derechos de emisión de los siguientes acontecimientos deportivos:

- UEFA: Champion LEAGUE 2009/2012 por importe de 1.622.062 €
- ACEB, S.A.: Liga 2008/09 a 2011/12, y determinados encuentros de la Copa de SM El Rey de la Supercopa. por importe de 302.893 €

A través, igualmente de FORTA (Comisión FAPAE), se adquieren derechos de emisión de películas/documentales españoles, en el marco de la obligación legal de inversión del 5% de los ingresos en producción y promoción del cine españoles.

En este mismo marco, TAM ha firmado en 2008 contratos de coproducción con:

- Dreamcity Entertainment, S.L.(Película: “El Regreso de Elias Urquijo”)
- Elipse Producciones S.L. (Tripulantes).

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad ha realizado diversas operaciones de compra en moneda extranjera, concretamente en dolares USA. Los importes reconocidos en contabilidad como diferencias de cambio provienen de transacciones liquidadas en el ejercicio a proveedores.

Los gastos por diferencias de cambio han ascendido a 19.945,25 euros y los ingresos a 22.515,87 euros.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	Importe
Tesorería	1.197.477,78
Otros efectivos líquidos equivalentes	0,00
Total	1.197.477,78

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2008			Importe del ejercicio 2007		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-53.548.817,78			-		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	128.295,48	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-					
Base imponible (resultado fiscal)	-53.420.522,30			0,00		

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto como activos por diferencias temporarias deducibles el efecto impositivo del traspaso a reservas de los antiguos gastos de establecimiento. Asimismo ha reconocido como pasivos por diferencias temporarias imponibles el efecto impositivo de los ingresos a distribuir incluidos en el Patrimonio Neto.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2005	114.913,28	2020
2006	25.728.946,00	2021
2007	36.346.718,23	2022
2008	53.420.522,30	2023

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación.

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	12.890.934,22	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	13.150,61	-
H.P. deudora por subvenciones	100.000,00	
H.P. acreedora retenciones	-	20.698,36
H.P. acreedora IRPF	-	21.856,39
H.P. acreedora por subvenciones		100.000,00
Órganismos oficiales de la SS acreedora	-	8.726,30
Total	13.004.084,83	151.281,05

14. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2008
1. Consumo de mercaderías	10.424.535,91
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	11.929.938,78
- nacionales	9.099.053,96
- importaciones	2.538.544,69
- adquisiciones intracomunitarias	292.340,13
b) Variación de existencias	-1.505.402,87
3. Cargas sociales:	103.602,83
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	101.160,89
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	1.667,50
c) Otras cargas sociales	774,44

El importe contabilizado en la cuenta de "Trabajos realizados por otras empresas" corresponde al importe facturado por Grupo Empresarial de Televisión de Murcia, S.A., en virtud de los contratos suscritos para la ejecución de producciones audiovisuales y comercialización publicitaria y para la asistencia técnica para la producción de programas de contenido informativo.

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Servicios exteriores	Importe
Arrendamientos y canones	2.111.652,74
Reparación y conservación	14.571,16
Servicios de profesionales independientes	2.310.047,03
Transportes	2.968,29
Servicios bancarios	19.244,01
Publicidad y propaganda	748.373,93
Otros servicios	443.048,33
Suma	5.649.905,49

La partida de “Arrendamientos y Canones”, recoge los importes devengados en concepto de canones a las distintas sociedades de autores, el canon de FORTA y el importe del canon por transporte de la señal televisiva.

El epígrafe “Otros ingresos de explotación”, incluye 460,86 euros de ingresos excepcionales, que han sido incluidos en el por su escasa importancia.

Los ajustes por periodificación por importe de 910.227,86 euros, corresponden a patrocinio deportivo por importe de 547.347,86 euros y a la periodificación de un contrato con La Sexta. por importe de 362.800,00 euros.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2008
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	538.478,61
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	107.908,82
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	

La sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 438.000,00 euros en concepto de subvención de capital y 48.518,200,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente, esta última se ha contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”. Además se han incorporado 4.777.785,70 euros procedentes al importe no aplicado a su finalidad de las transferencias nominativas de financiación recibidas en el ejercicio 2003, que fue autorizada por una orden emitida por Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas con fecha 30 de marzo de 2009. y 252.832,08 euros correspondientes a transferencias corrientes del ejercicio 2008 pendeintes de aplicación a su finalidad de las empresas del grupo Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia y Onda Regional de Murcia, S.A.U. en virtud de la aplicación del artículo 24.3 de la Ley 9/2004, sobre creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia.

El importe de subvención para gasto corriente incluye 4.506.945'33 euros, aportados por el socio único y cuya procedencia son aportaciones de la CARM de ejercicios anteriores.

La subvención de capital se ha aplicado en su totalidad al igual que la subvención para gastos.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	307.387,78
(+) Recibidas en el ejercicio	438.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	107.908,82
(-) Importes devueltos	-
(+/-) Otros movimientos	99.000,35
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	538.478,61
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/08	Altas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Saldo a 31/12/08
CARM ¹	2006-07	307.387'78	-	-104.868'99	31.487'70	234.006'49
CARM ¹	2008	438.000'00	438.000'00	2127'88	131.400'00	304.472'12
Total						538.478'61

¹ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La relación entre las subvenciones de capital concedidas por ejercicios y la inversión con ellas realizadas se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Subvención	Inversión
2008	438.000,00	438.013,53
2007	108.000,00	130.651,61
2006	425.000,00	415.944,45
2005	25.000,00	17.750,37

A la Sociedad se le ha concedido con fecha 31/12/08 una subvención de 100.000,00 euros para el cumplimiento del convenio de colaboración de la puesta en marcha de la TDT. Debido a la fecha de concesión y a que no se ha aplicado, la subvención se ha contabilizado como reintegrable hasta que se cumplan las condiciones para dejar de serlo.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales, excepto lo relatado en el punto primero de esta memoria.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Entidad dominante
C) PASIVO CORRIENTE	8.036.771,88
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.036.771,88

La cuenta con el socio único, Empresa Pública Radio Televisión de la Región de Murcia, refleja las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a recibir.
- Los cobros de dichas subvenciones.
- En su caso los importes a reintegrar de subvenciones no aplicadas.

La composición del saldo de la cuenta corresponde a los movimientos acaecidos por las operaciones anteriormente referenciadas.

Las operaciones realizadas con clientes integrantes de la Administración Pública Regional, presentan un saldo a 31 de diciembre de 56.115,12 euros.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa de las participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2007, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad (si la forma jurídica es una sociedad anónima).

Administrador	%	Sociedad	Objeto social	Cargo o función	Actividad por cuenta ajena	Actividad Por cuenta propia
Juan M. Maiquez Estevez	100	RTRM	Gestion del servicio publico de radiodifusión y televisión	Director general	No	No

18. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Altos directivos	-	-
Resto de personal directivo	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	9	9
Empleados de tipo administrativo	1	-
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
Total empleo medio	10	9

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRE		MUJER		Total	
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	-	-	-	-	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5	4	4	9	9
Empleados de tipo administrativo	1	-	-	-	1	-
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	-	-	-	-	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	6	5	4	4	10	9

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

19. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2008 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2008.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicios 2008.

20. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

El balance de apertura del ejercicio 2008 de la Sociedad (ejercicio en el que se aplica por primera vez el Plan General de Contabilidad), se ha elaborado de acuerdo a las siguientes reglas:

- Se han registrado todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.
- Se dio de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.
- Se reclasificó los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad:

Fondos Propios a 31 de diciembre de 2007 (PGC 1990)	1.734.000,00
+ Subvención oficial de capital	453.002,96
- Gastos de establecimiento	-7.003,32
- Imputación subvención	-13.877,56
- Efecto impositivo	-131.737,62
+ Reservas por ajustes de transición	138.300,23
PATRIMONIO NETO A 1 DE ENERO DE 2008 (PGC 2007)	2.172.684,69

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)
(Expresada en euros)

DEBE / HABER	Nota	31/12/2007	31/12/2006
INGRESOS		2.158.665,66	106.042,40
Ingresos de explotación		2.158.665,66	106.042,40
Ventas		2.158.665,66	106.042,40
GASTOS		43.887.717,75	2.5999.620,69
Gastos de explotación		43.887.717,75	25.999.620,69
Aprovisionamientos		37.238.565,22	24.141.146,77
Gastos de Personal		503.136,46	290.316,39
Sueldos, salarios y asimilados		399.654,90	232.939,57
Cargas sociales		103.481,56	57.376,82
Dotación para amortización del inmovilizado		86.758,65	5.806,02
Variación de las provisiones de tráfico		49.341,95	-
Otros gastos de explotación		6.009.915,47	1.562.351,51
PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		41.729.052,09	25.893.578,29
Ingresos financieros		125.254,04	98.832,45
Otros ingresos financieros		125.254,04	98.832,45
Diferencias positivas de cambio		10.265,71	-
Gastos financieros y gastos asimilados		4.276,38	6,18
Por deudas con terceros y gastos asimilados		4.276,38	6,18
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		131.243,37	98.826,27
PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		41.597.808,72	25.794.752,02
Ingresos extraordinarios		7.206.886,06	65.806,02
Subvenciones de explotación traspasadas al resultado		82.885,84	5.806,02
Ingresos extraordinarios		60.000,04	60.000,00
Ingresos de ejercicios anteriores		7.064.000,18	-
Gastos extraordinarios		89.597,10	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		89.597,10	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		7.117.288,96	65.806,02
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		34.480.519,76	25.728.946,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		34.480.519,76	25.728.946,00

Las notas 1 a 19 explican y completan esta cuenta de pérdidas y ganancias

TELEVISION AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.U. BALANCES DE SITUACIÓN (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	NOTA	31/12/2007	31/12/2006
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		0,00	0,00				
INMOVILIZADO		7.583.669,86	427.888,80	FONDOS PROPIOS	10	1.734.000,00	1.734.000,00
Gastos de establecimiento	6	10.004,75	13.877,56	Capital Social		1.734.000,00	1.734.000,00
Inmovilizado inmaterial	7	11.246,60	1.267,39	Resultados de Ejercicios Anteriores		34.480.519,76	25.728.946,00
Aplicaciones informáticas		11.595,00	1.270,00	Aportaciones socios para compensar pérdidas		34.480.519,76	25.728.946,00
- Amortización acumulada		-348,40	-2,61	Pérdidas y ganancias		-34.480.519,76	-25.728.946,00
				INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	11	577.425,63	427.888,80
Inmovilizado material	8	450.530,41	412.743,85	Subvenciones de capital		453.002,96	427.888,80
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		524.939,40	414.674,45	Diferencias positivas de cambio		124.422,67	-
Otro inmovilizado		10.061,66	-	ACREEDORES A LARGO PLAZO		1.301.067,22	52.175,10
Amortizaciones		-84470,65	-1.930,60	Otros Acreedores		1.301.067,22	52.175,10
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		7.111.888,10	-	Otras deudas		1.301.067,22	52.175,10
ACTIVO CIRCULANTE		16.199.083,59	16.274.766,08	ACREEDORES A CORTO PLAZO		20.170.260,60	14.488.590,98
Existencias	9	4.033.720,84	3.618.813,55	Deudas con empresas del grupo	12	12.907.225,79	7.620.939,55
Comerciales		3.784.840,84	3.617.289,43	Deudas con empresas del grupo		12.907.225,79	7.620.939,55
Anticipos		248.880,00	1.524,12	Acreedores comerciales		7.214.236,69	6.793.508,50
Deudores		8.308.138,19	4.502.109,77	Deudas por compras y prestaciones servicios	13	7.214.236,69	6.793.508,50
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		784.037,81	117.684,78	Otras deudas no comerciales		48.798,12	74.142,93
Deudores varios		1.838.357,00	-				
Personal		655,26	-	Administraciones Públicas	14	48.798,12	74.142,93
Administraciones públicas	14	5.734.430,07	4.384.424,99				
Provisiones		-49.341,95	-				
Tesorería		3.594.538,53	8.153.842,76				
Ajustes periodificación		262.686,03	-				
TOTAL ACTIVO		23.782.753,45	16.702.654,88	TOTAL PASIVO		23.782.753,45	16.702.654,88

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance de situación

En cumplimiento de lo dispuesto en el ART. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrado de **Televisión Autonómica de Murcia, S.A.U.**, formulan las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Esatado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2008, recogidas desde la pagina 1 a la 30, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

INFORME DE GESTIÓN 2008 DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA S.A.U.

La sociedad mercantil regional Televisión Autónoma de Murcia, S.A. fue creada el 27 de Julio de 2005, en virtud del artículo 14 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre la creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el que se establece que los servicios públicos de radiodifusión y televisión serán gestionados mercantilmente, cada uno de ellos, por una empresa pública regional en forma de sociedad anónima. Con tal fin, se procedió a la constitución de Televisión Autónoma de Murcia S.A., cuyo capital (según el artículo 16 de la citada Ley) está íntegramente suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Su objetivo es la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas y, en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas audiovisuales de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, o cualesquiera otros medios técnicos sustitutivos de estos, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan promociones o fomenten el conocimiento de la Región de Murcia, de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de derechos de difusión y explotación de programas audiovisuales con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización, venta, producción y difusión de publicidad.
- d) La comercialización, distribución y venta de sus programas de aquellos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) La participación en federaciones o asociaciones de televisiones y, en particular, en las que tengan por objeto la compra conjunta de programas o la gestión común de derechos.

La empresa se constituye con el capital social aportado por su socio único, la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La actividad de esta empresa se inició durante el ejercicio 2006, en principio en pruebas y, a partir del 23 de Octubre, al 100 % de su emisión.

Su patrimonio neto está constituido por su capital social y el incremento en subvenciones de capital durante los ejercicios para la realización de inversiones necesarias para el desempeño de su actividad.

Como consecuencia de su actividad se han experimentado notorias variaciones en su balance como:

- Incremento en el Patrimonio Neto por el aumento de subvenciones de capital.

- Aumento del saldo de proveedores con respecto al ejercicio anterior, por el incremento en la adquisición de contenidos de emisión generando, a su vez, una disminución de tesorería.
- Incremento en el saldo de deudores debido principalmente al aumento de deudores varios por el traspaso a corto plazo de la deuda a largo, como el aumento de las deudas generadas con la Hacienda Pública, por devolución de impuestos al cierre de ejercicio y a la disminución del saldo de clientes motivado por la disminución en ventas.
- Disminución de Tesorería en un 66'68 %, con respecto al año anterior, debido al incremento de existencias, la disminución en el saldo de la deuda intergrupo que baja un 62'26 %, y al incremento en el saldo deudor tanto de clientes como con la Hacienda Pública.
- Se produce un incremento en inmovilizado, principalmente dirigido a la incorporación de una continuidad de contingencia, así como de dos sistemas de recepción digitales para mejorar la prestación del servicio portador del transporte de la señal, financiado con las subvenciones de capital otorgadas, si bien dichas subvenciones a fecha de cierre no están recibidas, lo que incrementa el saldo de deudores y afecta a la baja la tesorería en la parte vencida y pagada.
- En Activo Circulante se observa un aumento del 83'01 %, a pesar de la disminución del 55'9 % en tesorería, debido al incremento en deudores no comerciales y con la Hacienda Pública por los impuestos pendientes de recibir.

Con estas variaciones experimentadas en el balance, las ratios de estructura financiera son:

- Índice de Liquidez (Tesorería /Pasivo Circulante) disminuye de un 0'178 en 2007 al 0'044, motivado por la disminución de tesorería, lo que significa que se reduce la financiación del Pasivo a Corto Plazo con Tesorería.
- Índice de Solvencia a corto plazo (Activo Circulante /Pasivo Circulante) varía del 0'803 al 1'069, lo que significa que todo su pasivo circulante es cubierto con activo circulante y por tanto su solvencia a corto plazo aumenta. Esto implica un Fondo de Maniobra positivo.
- Índice de Firmeza (Activo Fijo /Pasivo Circulante) pasa del 0'375 al 0'294, por tanto disminuye con respecto al ejercicio anterior. Significa que el Activo Fijo sólo cubre el 29'4 % del Pasivo Circulante, o que gran parte de su patrimonio neto está invertido en circulante. Por otro lado, esta disminución de Activo Fijo es consecuencia de la disminución de la deuda a largo plazo transformada en corto plazo, lo que hace insignificante la variación del índice, manteniéndose positiva su firmeza.
- El ratio de autonomía financiera (Recursos Propios /Recursos Ajenos) se mantiene en términos positivos, aunque experimenta una pequeña variación, pasando del 0'107 al 0'0889, por el aumento de recursos ajenos tanto a corto como a largo plazo.

Durante el ejercicio 2008 la actividad de Televisión Autónoma de Murcia S.A. ha sido financiada en un 3'312 % por ingresos propios de su actividad, en un 0'396 % mediante ingresos imputados al resultado del ejercicio procedentes de la amortización de las subvenciones de capital e ingresos financieros, y en un 96'299 % por subvenciones concedidas a través de la Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia (20'64 puntos más que el ejercicio anterior, como consecuencia del incremento de su actividad y por tanto de sus gastos y adquisiciones de producción ajena, y por el decremento en ingresos de publicidad).

En cuanto al apartado de Gastos, destacaremos como capítulo más relevante el de Aprovisionamientos, que incluye el consumo de las compras en producción ajena para cubrir el horario de emisión que corresponde a TAM S.A. y el coste del contrato de adjudicación para la ejecución de producciones audiovisuales, comercialización publicitaria y asistencia técnica para la producción de informativos, que supone el 93'51 % de total de gastos del ejercicio y asciende a 49.250.637'00 €. Desglosando este capítulo, se destacan tres partidas: el coste de la ejecución del contrato por importe de 38.826.101'09€ que supone el 69'39 % del total de gastos, las compras de producción ajena que este ejercicio han ascendido a 11.929.938'7 € (un 21'46 % sobre el total de gastos y un 24'22 % sobre aprovisionamientos) y las existencias finales para su consumo en otros ejercicios por valor de 5.290.243'71 €. De dichas existencias, compras del ejercicio y existencias de ejercicios anteriores se han consumido 10.424.535'91 €. Se observa una subida del 100% en compras de producción con respecto al ejercicio anterior por dos motivos: la necesidad de adquirir material y la naturaleza de este tipo de contratos que suelen ser plurianuales, por las condiciones del mercado que así se establecen, esto nos lleva igualmente al incremento elevado de existencias finales con respecto al ejercicio anterior. El capítulo de personal supone el 1 % del total, capítulo poco relevante por el escaso personal contratado derivado del modelo de televisión adoptado. Otro capítulo es Servicios Exteriores, que supone el 10'7 % del total y que ha incrementado en un 52'2 % con respecto al ejercicio anterior por la formalización de gastos con entidades de gestión, campañas de patrocinio y otros servicios profesionales, modificaciones en el contrato del transporte de la señal, motivado por el apagón analógico, etc., hasta ahora presupuestadas, pero no ejecutadas por estar en negociaciones sus contratos. El resto de gastos corresponde a las amortizaciones de las inversiones realizadas, gastos financieros correspondientes a la generación de cartas de crédito para el pago a proveedores extranjeros y las provisiones para cubrir posibles insolvencias de clientes de dudoso cobro.

En relación a los ingresos del ejercicio destacamos una bajada en ventas de publicidad, motivada por la crisis económica del momento y la recesión del mercado publicitario, del 16'49% con respecto al ejercicio anterior, que sumado a que este año sí se ha ejecutado la totalidad del contrato con la productora y, por tanto, no se han generado superávits como el ejercicio anterior (donde no se ejecutó la totalidad de la subvención), y esto nos lleva al incremento en el consumo de la subvención otorgada por la Comunidad en un 55'3 % más que el año anterior. En este año que nos ocupa, sí se ejecuta la totalidad de las subvenciones recibidas. Los ingresos financieros han descendido en un 23'3% motivados por la disminución en el saldo de tesorería, ascendiendo este ejercicio a 96.009 €.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2008 se resume en el cuadro siguiente:

	2008
Resultados de explotación	-53.623.385'98
Resultados Financieros	73.493'91
Resultados de las actividades continuadas	-53.548.817'78
Resultados antes de impuestos	-53.548.817'78
Resultados después de impuestos.	-53.548.817'78

El resultado del ejercicio asciende a 53.548.817,78 €; y el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 asciende a 1.853.068'10 €.

Para el año 2009 las perspectivas del negocio pasan por un incremento de la cifra de ventas, bajo la estrategia de una consolidación de la actividad de la sociedad y la realización de las nuevas inversiones necesarias para la prestación de los servicios de televisión.

Murcia, 31 de Marzo de 2009.

El Administrador Único de Televisión Autónoma de Murcia, S.A.U.

Fdo.: Juan M. Máiquez Estévez